

**Por**

**JOSÉ A. LANDEIRO**

### **INTRODUCCIÓN**

Las Malvinas son argentinas. ¿Cuántos compatriotas están en condiciones de explicar claramente el porqué no ha lugar a dudas sobre los derechos que nos asisten en esta cuestión?

Hay un punto básico sobre el que los británicos insisten en que las Malvinas les pertenecen y es que el descubrimiento de un territorio, da derecho de posesión sobre el mismo.

Si Ud. descubre que, a través del cerco de un vecino un árbol de peras ha dado su primer fruto, entonces, salta la tapia, y se apodera de la fruta, y cuando el vecino lo increpa, Ud. le dice simplemente, mientras saborea la pera, que sus ojos lo han visto primero. Seguramente, lo pasarán al juzgado de paz, y allí el juez le condenará a pagar una fuerte multa o a permanecer treinta días encerrado, por violación, escala y asalto a la propiedad ajena.

Pero, ni aún éste, es el caso que se presenta con el archipiélago Malvinense, ni siquiera los ingleses divisaron por primera vez la pera.

En 1520, cuando Magallanes se aprestaba a atravesar el estrecho que luego llevaría su nombre, surgieron desavenencias entre el gran expedicionario con algunos de los miembros de su expedición; un bajel, el "San Antonio", dirigido

por el piloto Esteban Gómez separado y de regreso a España, avistó tierras situadas al oriente del puerto San Julián, a la altura del paralelo 5 I. Puede comprobarse esto, en el "Islario General de Alonso de Santa Cruz (1541). En Mapas publicados en 1526 ya aparecen dichas islas, y en 1529, Diego Ribero, español, cartógrafo, con los datos que le suministrara Esteban Gómez, confecciona una carta geográfica con las islas descubiertas con el nombre de San Antón (aplicado por el barco que comandaba Gómez), nombre que con el correr de los años se transformó en Santón y por último en Sansón, como puede leerse en la Carta Universal confeccionada por Bartolomé Olives en 1562.

Tenemos también el viaje que hizo el español Pedro de Vera que las avistó en 1525 y el portugués Alonso de Camargo en 1529. De todas maneras, primero los españoles, luego portugueses, luego franceses y por último holandeses, pisaron suelo malvinense antes que los ingleses.

Sobre las Islas Malvinas hay varios centenares de obras, pero hay dos que han sido escritas por autores de habla inglesa, y que trasuntan la mayor autoridad sobre la opinión de a quién pertenece el archipiélago.

Uno es 'The Falkland Islands' y su autora, la escritora F. Boyson. Fue impreso en Oxford, Gran Bretaña por la Clarendon Press, en el año 1924 y consta de cuatro capítulos y un apéndice.

El primero abarca la historia del descubrimiento, su colonización por franceses, españoles e ingleses. El segundo se refiere a las industrias de las islas, el tercero menciona el clima y la flora del lugar los riscos de piedras y el tussock grass o *Poa Fladellata*. El cuarto describe detalladamente la fauna basándose en un trabajo del Profesor Ruperto Valentín y el apéndice está dedicado a cuadros estadísticos sobre el comercio y la industria y detalles de interés sobre el archipiélago. Por sus datos históricos puede considerarse una de las mejores obras en su género.

El otro libro se titula *The Struggle for the Falkland Islands* y tiene como subtítulo *Historia legal y diplomática*, fue escrito por Julio Goebel y editado por la Yale University Press, New Haven, Estados Unidos en 1927. El autor estadounidense, es un prestigioso juriconsulto y apoyado en abundante documentación, alguna inédita, demuestra con certera argumentación la falsedad del alegato inglés en este litigio más que centenario y pone de relieve la justicia del derecho argentino a la propiedad de las islas.

Este autor dice en su prólogo "El presente volumen trata, en primer lugar, de una famosa controversia cuyo espíritu no ha muerto aún. Mi relación está basada

en numerosos manuscritos desconocidos hasta ahora que presentan las fases de la disputa ante una nueva luz. Los resultados que encerraba en su origen eran de importancia histórica tan trascendental, y la opinión recibida en aquella época tan incorrecta, que ha sido necesario reconstruir en ciertos detalles, el sistema internacional de las leyes vigentes en los siglos diez y siete y diez y ocho. La naturaleza misma de las cosas no ha permitido hacer esta reconstrucción en toda su integridad, porque el campo es muy vasto y exige una nueva interpretación de la historia; sin embargo, en cuanto concierne a la doctrina de que el mero descubrimiento de nuevas tierras da derecho de soberanía; el punto ha sido estudiado en la presente disquisición con toda prolijidad.

"El autor cree haber probado, sin lugar a duda alguna, que dicha teoría no tiene ningún fundamento en el derecho y en el hecho, y que a todas luces está reñido con los principios de derecho público romano que, debido a los esfuerzos de España, establecía ley internacional para la adquisición de soberanía. Es de esperarse que los resultados obtenidos desvanecerán de una vez y para siempre, los fútiles y frívolos pretextos con que ciertos escritores de derecho aceptan la idea de que el simple descubrimiento puede dar la menor sombra de legalidad de adquisición y que los historiadores inducidos por ellos, ya no echarán mano de la fantástica descripción de una España que se esforzaba por excluir el resto de Europa del Nuevo Mundo, fundada en el mero hecho del descubrimiento de regiones de las cuales no había entrado en posesión".

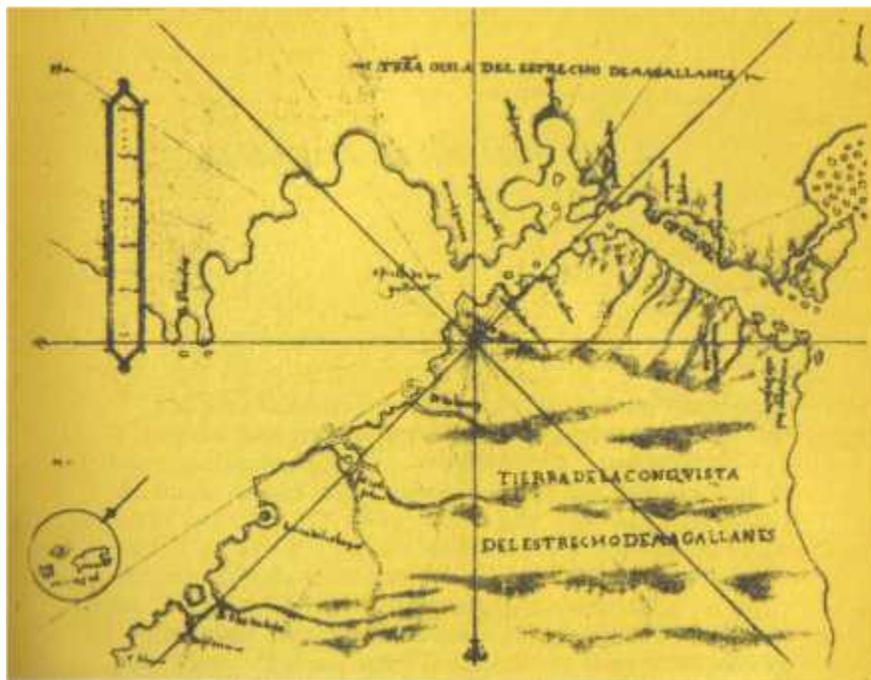
Finaliza su obra diciendo "Tiene algo de ridículo eso de querer presentar la ley en su cariz escueto y serio en una cuestión que es, ante todo, una cuestión de fuerza. Con todo, como los actuales poseedores de las Malvinas apelan a la ley para atestiguar la justicia de sus actos, es necesario que se exponga y comprenda cómo se conviene el alcance de esa ley.

Eso es lo que se ha tratado de hacer en las páginas que preceden, no en la esperanza de que los hechos expuestos alteren en lo más mínimo el estado de las cosas, o sea reconocida como una injusticia, sino porque la ley que los Estados han formado con tanto empeño para que sirviera de norma a sus relaciones, es herencia demasiado preciosa para pretender encubrir con ella los designios imperialistas de una nación".

Nos preguntamos entonces: ¿Quiénes han sido los primeros en descubrir las Islas Malvinas? y ¿Quiénes fueron los primeros navegantes que desembarcaron tomando posesión de las islas?

La primera pregunta ya ha sido contestada en las primeras líneas de este libro, al referirnos a Esteban Gómez piloto de Magallanes que al mando de la San

Antonio, menciona y anota en su bitácora y carta náutica las islas que descubre al o-riente de San Julián.



Mapa de las islas Malvinas correspondiente al Islario de Alonso de Santa Cruz realizado en 1541, en base a las informaciones suministradas por Esteban Gomez, quien las describió en 1520.

## **LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Las Islas Malvinas o Archipiélago Malvinense, está integrado por dos islas grandes, separadas por el estrecho de San Carlos, cuyo ancho varía de cuatro a treinta y tres kilómetros, y alrededor de 623 islas e islotes más. La Isla Soledad, está situada entre los  $57^{\circ} 44'$  y  $50^{\circ} 51'$  de longitud O. de Greenwich y los  $51^{\circ} 3'$  y  $52^{\circ} 20'$  de latitud S. y la del oeste, llamada Gran Malvina, entre los  $59^{\circ} 15'$  y  $61^{\circ} 15'$  de longitud O. y los  $51^{\circ} 15'$  y  $52^{\circ} 15'$  de latitud S.

Se hallan distantes de la costa patagónica 550 kilómetros y del Cabo Vírgenes, sobre el estrecho de Magallanes, 463 kilómetros. Tiene una superficie de 11.718 kilómetros cuadrados y la mayor de las islas mide 27 kilómetros de largo por 13 de ancho, su población oscila en los 1.800 habitantes, la mayoría de los cuales reside en la Isla Soledad.

Las Islas Malvinas se levantan sobre la plataforma continental sudamericana, dentro del llamado mar epicontinental argentino, una elevada meseta submarina que tiene apenas 150 metros de profundidad. Esta meseta une las Islas Malvinas

con la Patagonia, siendo por ello su estructura geológica similar a la de Tierra del Fuego.

La Isla Soledad está formada por dos áreas casi iguales, unidas por un pequeño y angosto istmo. Está cruzada de E. a O. por una cordillera baja y ríspida; sobresalen de ella los Picos Wickham de 460 metros de altura cuyo cerro más elevado es el Osborne con 625 metros. La Gran Malvina está atravesada de N. a S. por las colinas Hornby que tienen el monte Adam de 700 metros de altura. El resto de las islas lo constituyen praderas onduladas, pequeños lagos y algunos pantanos.

El clima es uniforme y húmedo, propio de las regiones marinas australes con una temperatura media anual de 6° con un promedio en verano de 8° y en invierno de 2°, registrándose en esta época temperaturas de hasta 4° bajo cero. Llueve unos 250 días al año con una precipitación del orden de los 600 mm. Fuertes vientos se hacen presentes frecuentemente y soplan de O. a SO. y S.

Su flora es escasa, destacándose algunas especies aclimatadas y el único frutal que se desarrolla es el grosellero. En cuanto a la fauna es la de las regiones australes, aves marinas avutardas, gaviotas, garzas y petreles, gansos, patos y cuatro clases de pingüinos.

Se registran alrededor de 600.000 cabezas de ganado ovino, 12.000 bovinos y alrededor de 3.500 caballos, siendo la pesca abundante, aunque no es explotada por los lugareños sino que otras naciones lo hacen.

Cuando en el siglo XV, las potencias de Europa se decidieron navegar por el mundo, con el fin de descubrir y "someter tierras de infieles", se presentó la disyuntiva de a quien y hasta donde le pertenecía a cada uno, lo que descubriría y colonizaba.

Como para ese entonces, el papel de árbitro supremo le correspondía al Sumo Pontífice reinante, se recurrió a él para que delimitara o sancionara ordenanzas que regimentaran la cuestión.

La primera Bula el respecto fue promulgada por el Papa Nicolás V, el 18 de junio de 1452, autorizando a Alfonso V de Portugal a navegar y descubrir nuevas tierras, para llevar ellas la religión católica.

Luego se suscitaron conflictos entre Portugal y España sobre delimitaciones; el Papa Alejandro VI, con fecha 4 de mayo de 1493, promulgó una segunda Bula adjudicando a España todas las tierras descubiertas o a descubrirse desde un

meridiano imaginario que corriera de polo a polo al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Asimismo, por el tratado de Tordesillas, firmado por los Reyes de España y Portugal, el 3 de junio de 1493, se llevó esta línea doscientas setenta leguas más al oeste, tratado que fue confirmado por el Papa Julio II, en 1505. En ese entonces, Inglaterra era una nación católica y acataba las estipulaciones Papales. Enrique VIII, que ya no obedecía a Roma, firmó un tratado con el Rey de Portugal, donde se estipula que "deben ser expulsados los navegantes que se asienten en tierras descubiertas y ya en posesión de otros Príncipes". También Isabel I de Inglaterra, hija de Enrique VIII, escribió al Embajador Español Mendoza, a propósito de una reclamación que éste interpusiera por las actividades del Caballero Drake en tierras españolas diciendo: "así como tampoco puedo aceptar que el Nuevo Mundo sea un feudo español por el simple hecho de haber los marinos de esa nación, tocado en algunos puntos, erigido albergues y dado nombre a uno que otro cabo o península, actos que en manera alguna dan derechos de propiedad, puesto que la prescripción sin la toma de posesión, nada vale".

Significa esto que, para los ingleses de nada vale, descubrir, dar nombres y asentarse en un territorio, si los que lo hacen, no detentan la nacionalidad británica.

Por si no bastaran las determinaciones de cada potencia de considerar para sí las tierras que descubrían y colonizaban, conquistas que además eran avaladas por la Santa Sede, y a las cuales, los reyes ingleses juraban respetar, tenemos un nuevo tratado, llamado Tratado de Utrecht, firmado en el año 1713 que regimentaba la política internacional y el derecho europeo del siglo diez y ocho y que dice en su artículo octavo: "por consentimiento común, se establece, como regla importante y fundamental, que el ejercicio de navegación y comercio a las Indias Españolas del oeste debe quedar en el mismo estado en que se hallaba en los tiempos del mencionado Carlos II", asimismo se anuló en ese acto, el permiso que tenían otras potencias europeas, como Francia e Inglaterra, de navegar, colonizar y asentarse en dominios de España en América. El principal miembro comprometido a respetar este orden de cosas establecido en tiempos de Carlos II, fue Inglaterra.

Como se sucedieron las cosas desde la antigüedad (Siglo XVI) hasta nuestros días, en relación con las Islas Malvinas, y quien o quienes intervinieron desde entonces, trataremos de ofrecerles un informe cronológico de los acontecimientos.

**1501**

Américo Vespucio, escribe una carta a Soderini, donde le narra que "avistó unas tierras ásperas e incultas a las que costegó por veinte leguas", donde se ubican Las Malvinas.

**1503**

Binot Paulmier de Gonneville, dice haber avistado al este de las costas patagónicas unos "islotos" sin precisar ubicación ni configuración.

**1520**

El Capitán español Esteban Gómez, que piloteaba la nave San Antonio, al tener desavenencias con Magallanes, se aparta **de** la expedición de éste, antes de entrar al estrecho que lleva **el** nombre del gran expedicionario, y en el viaje de regreso a España, por el cabo de Buena Esperanza, avista las Islas Malvinas, describiendo perfectamente en su diario de viaje la ubicación y pormenores geográficos de las islas.

**1526**

El cartógrafo de Carlos V, Diego Ribero, denomina a las islas en sus mapas, Islas San Antón, por la nave piloteada por Esteban Gómez, y que luego derivó en Islas Sansón.

**1529**

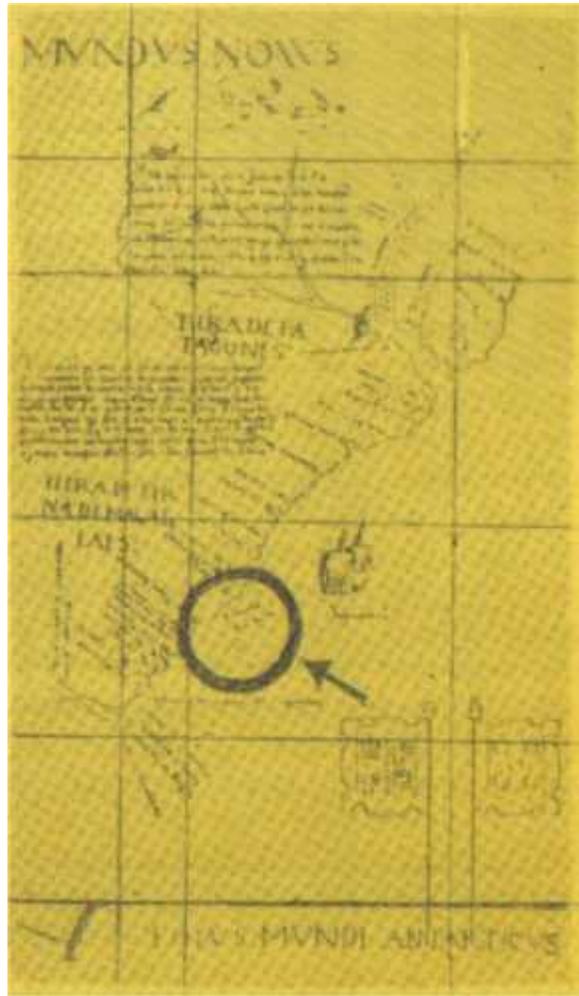
El español Pedro de Vera, menciona en su bitácora haber avistado las Islas Sansón, confirmando su situación en las cartas.

**1540**

El portugués Alonso de Camargo se refiere a las Islas Sansón en los mismos términos que su antecesor Pedro de Vera.

**1541**

En este año se produce la primera prueba irrefutable de la pertenencia de las Islas Sansón al reino de España, ya que en el Islario General, confeccionado por Alonso de Santa Cruz, da la noticia de unas islas situadas al oriente del puerto San Julián y a la altura del paralelo 51, avistadas dice, por Esteban Gómez a su regreso a España por la ruta del Cabo de Buena Esperanza.



Parte de la carta geográfica de Diego Ribero, del año 1526 que permite ubicar fielmente las Islas Malvinas descubiertas por Esteban Gomez en 1520

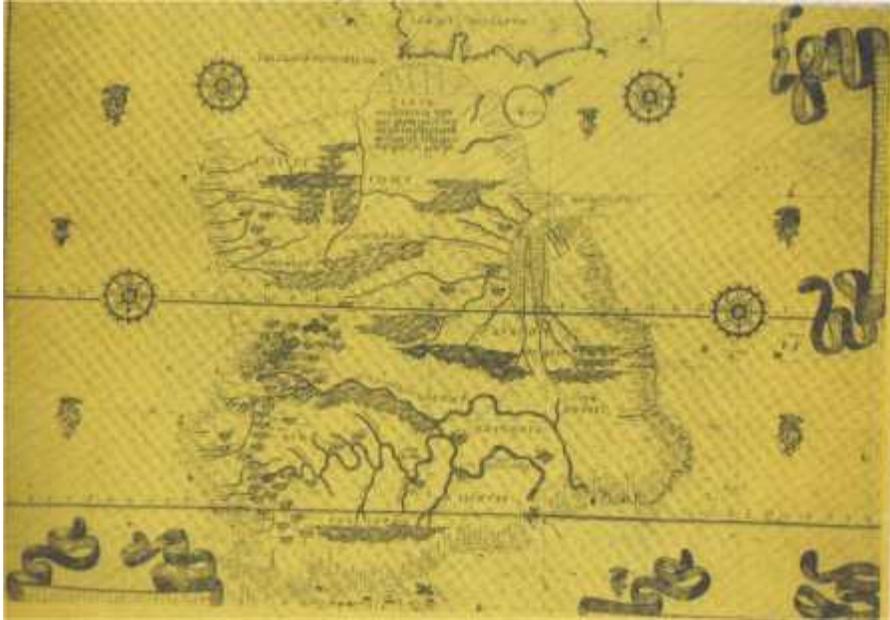
### 1562

El español Bartolomé Olives, confecciona una carta geográfica, en la que figuran las Islas Malvinas (Sansón).

### 1592

El 14 de Agosto, el inglés John Davis, pretende haber descubierto las islas. El historiador de esa expedición John June anota en su diario: "el 14 derivamos hacia ciertas islas no descubiertas aún, a algo mas de CINCUENTA LEGUAS AL ESTE Y NORTE DEL ESTRECHO, donde hubiéramos perecido si, por la gran misericordia de Dios, no cesaran los vientos. Habiendo cambiado éstos hacia el oeste, hicimos rumbo al estrecho donde llegamos el 18 y anclamos al anochecer cerca del Cabo, pasando el día siguiente, la primera y segunda angostura".

Como puede inferirse por las distancias y recorridos, solamente en sueños pudo haber avistado Davis las Malvinas. Hacemos gran incapié en esta relación, ya que la misma configura el punto de partida de los ingleses para sus pretendidas aspiraciones sobre el archipiélago.



Mapa de América del Sur (atlas portulano de Joan Martínez; Biblioteca Nacional de Madrid). Una vez conquistado el Perú, desde el Río de la Plata se realizaron grandes esfuerzos para unir el Atlántico con aquel virreinato.

## 1594

Richard Hawkins, desertor de la Expedición Cavendish y a bordo del "Repentance", también soñó con avistar dichas islas y refiere en su diario: "El 2 de febrero a las nueve de la mañana, descubrimos tierra. Nos acercamos sin darnos cuenta de qué tierra se trataba, pues estábamos a unos 48° y ninguno de nuestros mapas o cartas geográficas hacía mención de tierra alguna en aquellas latitudes... Presentaba buen aspecto y estaba poblada (?); vimos varios fuegos, pero no pudimos hablar con nadie... No siendo prudente acercarnos más a costas ignoradas, sin previo sondeaje, habiendo además cambiado el viento, no nos fue posible descubrir dichas islas y sus secretos... de esto me arrepentí, y muchas veces, porque parecía una tierra excelente, con grandes ríos de agua dulce cuyo desagüe en el mar cambiaba el color de las aguas en que navegábamos... No tiene montañas, sino que es parecida a Inglaterra y es templada, ... Habiendo sido esta tierra descubierta en el reinado de la Reina Isabel, mi soberana señora y ama, y una Reina Virgen, a mis costas y riesgo, en perpetua memoria de su castidad y en recuerdo de mis esfuerzos, le di el nombre de tierra virgen de Hawkins".

Años más tarde y con referencia a este descubrimiento, el comandante de la Marina Real Inglesa Chambers, realiza una profunda investigación de todo lo relatado por Hawkins, descubriendo que lo que este expedicionario en realidad avistó, es la costa de la Patagonia donde el Río Deseado desemboca en el Atlántico, de allí "los ríos de agua dulce, los pobladores y los fuegos".

Hawkins, hizo el relato de sus descubrimientos veinte años después de realizados y luego de haber sido tomado prisionero por los españoles.

Por otra parte hasta esa época la cartografía inglesa carece por completo de datos sobre las Islas Malvinas, apareciendo en las mismas recién a fines del siglo XVII y con el nombre de Hawkins en lugar de Sansón.

### **1600**

Partió de Rotterdam una expedición compuesta de cinco barcos, al mando de Jacobo Mahu y uno de cuyos barcos mandaba Sebald de Weert. La flota partió para el Estrecho de Magallanes, seguramente en viaje al Pacífico, pero en medio del Estrecho, una fuerte tempestad azotó la escuadrilla.

Ante tal contingencia los capitanes resolvieron seguir cada uno navegando por su cuenta y Sebald de Weert al mando del "Geloof", decidió volver a Holanda y de nuevo en el Atlántico, el 24 de Enero de 1600, avista tierra, anotando en su diario, lo siguiente "El día 24, al amanecer avistamos tres pequeñas islas, hasta entonces no conocidas ni señaladas en los mapas. Estas islas distan una sesenta leguas del Continente hacia el este y sureste, y están situadas entre los 50° 41' de latitud. Vimos en ellas un número extraordinario de pingüinos que, de no haber perdido nuestro bote de desembarque, no hubiéramos pasado sin observar de cerca. El 25 sopló un fuerte viento N.N.E. que nos alejó de aquel paraje". Las islas avistadas con seguridad eran las actuales Jason.

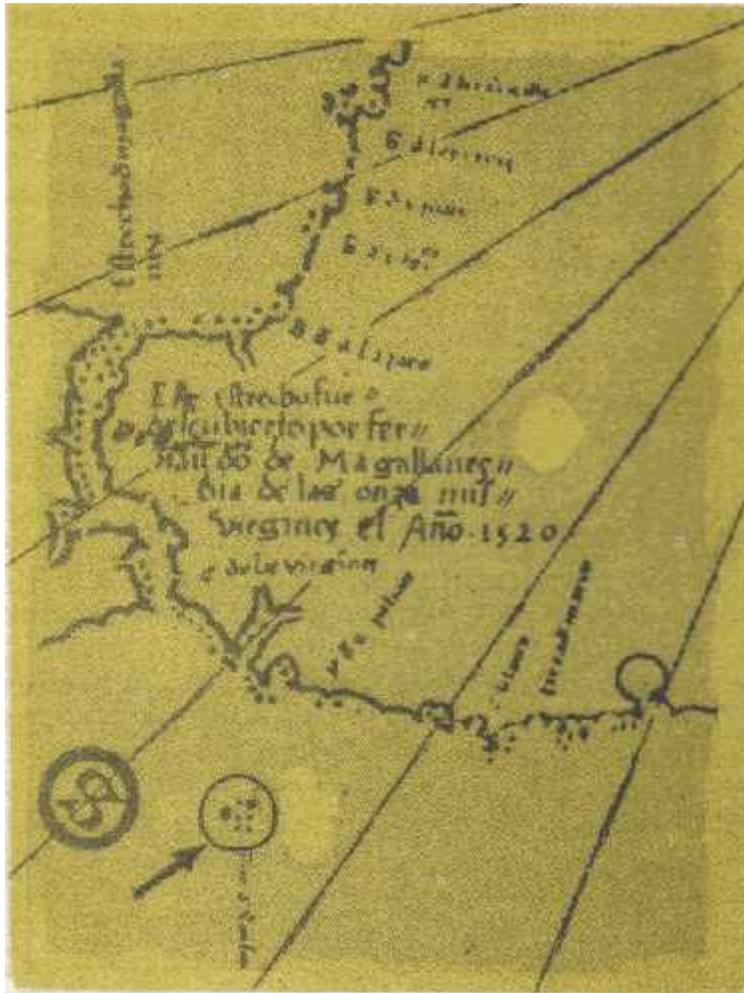
### **1616**

Otro holandés Guillermo Cornelio Schouten, de la Compañía del Sur, el 18 de Enero, una de sus naves mandada por Jacques Le Maire, la "Endracht", costó las islas, pero no teniendo chalupas de desembarco, no tomó posesión formal de ellas.

### **1618**

Habiendo llegado a conocimiento de los españoles las expediciones holandesas, despacharon dos naves, con víveres y materiales de guerra, con el fin de asentar

en las Islas Malvinas una guarnición militar, resolviendo para ello, construir una fortaleza, lo que realizaron en el mes de Octubre.



Parte del mapa del Nuevo Mundo, trazado en 1562 por Bartolomé Olives donde aparecen señaladas las islas Malvinas, llamadas Sansón.

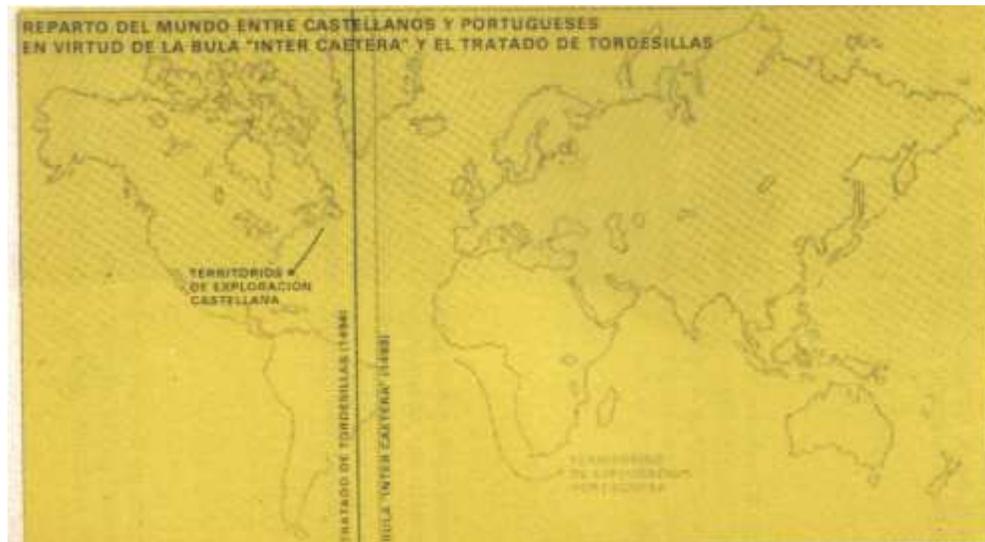
### 1684

El navegante William Ambrose Cowley, forjó la leyenda de las islas Pepys, situadas a las 47° de latitud Sur, que fueron buscadas por muchos navegantes en vano.

### 1690

El inglés John Strong, comandante del "Welfare" navegando al gareté entró al estrecho que separa las islas Gran Malvina de Soledad y le dio al mismo el

nombre de Falkland, lo recorrió sin desembarcar, y en su diario anotó que había reconocido las islas de Hawkins.



Reparto del mundo entre castellanos y portugueses, en virtud de la Bula “Inter. Caetera” y el tratado de Tordesillas.

### 1695

En Francia se crea la Compañía Comercial del Mar del Sur, con el apoyo real, para comerciar en la región magallánica y en el litoral e islas del Pacífico. Se organiza una flota al mando del Caballero de Gennes, pero no llegó a cristalizar los objetivos propuestos por la Compañía comercial.

### 1701

Una expedición francesa que había llegado a la isla de Chonos en el Pacífico, descubrió el 19 de Enero, a los 52° 50' de latitud sur, una isla que no figuraba en los mapas. La misma estaba situada a 400 kilómetros en línea recta de la extremidad meridional de Tierra del Fuego y a 60° al sur de la Malvina este, a la que llamaron Beausnesne, en honor del comandante de la flota. Al día siguiente 20 de Enero, los marinos desembarcaron en las Sebaldinas.

### 1705

Una expedición francesa que había navegado por el Pacífico y llegando hasta el Perú, provenientes del puerto francés de Saint - Malo, o Malouins, de donde proviene el nombre de Malvinas, el 14 de octubre, a su regreso a Francia, avista las islas, a las que su Jefe Pedro Poéré las llama Danycan, pero las mismas serían las actuales Sea Lion.

### 1706

Una tercera expedición francesa, arribó a las Malvinas. Levantaron planos, haciendo figurar en sus cartas el nombre de las islas como Sebaldinas, a tres de los islotes y al resto Islas Nuevas. Exploraron el litoral NO. E. y SE. y el lugar donde se abastecieron de agua potable lo bautizaron Puerto San Luis.

### 1719

Otro navegante Brignón, dice haber avistado las Islas Malvinas.



El continente americano según un mapa realizado en la segunda mitad del siglo XVI. La Spezia, Museo Navale.

### 1740

Por el tratado de Utrecht, firmado este año y mencionado al comienzo de este trabajo, y que dio término a la guerra de Sucesión, Francia perdió en beneficio de Inglaterra la franquicia que poseía de poder comerciar en los mares australes.

Entonces La Compañía del Mar del Sur (South Sea Company) comenzó sus actividades, las que en realidad encubrían el solapado designio de llevar a cabo

actos de piratería o como decían los ingleses actos de guerra a las colonias Españolas. El comodoro Anson comandó una expedición, que después de navegar por los mares cuatro años, regresó a Inglaterra, sin haber logrado sus objetivos. Haciendo gala de su mejor cinismo, aseguró haber ocupado las Malvinas, sin haberlas visitado. Lo que informó Anson, bastó para que Inglaterra, hallase propicia la ocasión para hacerse del dominio deseado.

El gobierno español, estuvo al tanto de lo acontecido e inmediatamente interpuso una enérgica protesta por lo que el Gobierno Inglés desistió inmediatamente de sus propósitos, lo que significa que la disputa, o la cuestión de las Malvinas comienza oficialmente en este año 1740.

### 1764

Incitado por un libro que editó el Comandante Anson un oficial francés Luis Antonio de Bougainville interesó al Ministro de Comercio francés, para armar una expedición tendiente a colonizar Las Malvinas. El Ministro accedió al pedido, aunque inquieto, porque sabía que lesionaba intereses de otro país.

Bougainville, armó dos naves el "Eagle" y el "Sphinx", partiendo del Puerto de Saint - Malo el 8 de setiembre de 1763.

Llegó a las islas el 31 de enero de 1764, abocándose de inmediato a ubicar un lugar adecuado donde echar anclas y desembarcar.

Escogió un lugar llamado hoy Bahía de la Anunciación, que ofrecía las condiciones requeridas. Fundó allí un establecimiento que llamó Fort Royal, en el que dejó 80 personas y el puerto que tituló Puerto San Luis, en el que quedaron 28 personas al mando de su sobrino Neville. Transcurría el 5 de Abril. El rey de Francia el 12 de Setiembre, impuesto de los acontecimientos, firmó un documento que oficializaba el acontecimiento, tomando posesión del mismo y anunciando que el nombre de Malvinas, le había sido impuesto a las Islas por sus expedicionarios. Inglaterra enterada de ello, se dispuso repetir las tentativas de 1748, que fueron abortadas por la eficaz intervención de los Ministros Marqués de la Ensenada y José Carvajal.

Bougainville para sus fines recaló en Montevideo antes de arribar a las Islas, en su viaje de vuelta a Francia. En conocimiento de ello el Gobierno Español, dispuso inmediatamente que su embajador en París, presentara una formal y seria protesta, a la par de una advertencia, al Gobierno Francés, en el sentido de que según el pacto firmado entre reyes en 1761, los marinos franceses no podían recorrer la ruta de las Indias y menos para colonizar territorios pertenecientes a la

corona española, por descubrimiento, por proximidad, por el tratado de Tordesillas y por el de Utrecht, y por las Bulas Papales de Nicolás V y Alejandro VI.

Choiseul, a la sazón ministro francés, interpuso una serie de excusas con carácter de disculpas, como la de que sus marinos buscaban solamente un paso viable por el Cabo de Hornos y que se habían detenido en Montevideo para realizar algunas reparaciones de las averías que presentaban sus navíos. No obstante las satisfacciones otorgadas, Grimaldi, Ministro español, interesó a Carlos III para que estableciera colonias en las Islas Malvinas para proteger el Estrecho de Magallanes y por ende el comercio español en la zona. Volviendo al incidente Bougainville, habiendo insistido España sobre el hecho de no haber informado Francia debidamente sobre las intenciones que llevaba la expedición mencionada, ya que el gobierno de Madrid se enteró indirectamente de los hechos por periódicos de Montevideo, se dispuso realizar una entrevista entre el citado Grimaldi, Choiseul y Fernando de Magallanes, secretario de la embajada, para que en ella se tratase el traspaso de Fort Royal y Puerto San Luis a manos de España. Choiseul de mala gana y ante las irrefutables pruebas presentadas por España sobre su derecho a las islas y las promesas hechas en el sentido de indemnizar a Francia por los gastos realizados en esa expedición encomendó al propio Bougainville para que se dirigiera a Montevideo para ultimar los detalles de la cesión. Asimismo se dirigió al embajador inglés en París notificándole que España había reclamado con amplios derechos y recibido de Francia las Islas Malvinas.

El 8 de Febrero de 1767 las flotas francesas y española partieron de Buenos Aires, llegando a Puerto San Luis el 25 de marzo. La nueva Colonia, quedó al mando del Gobernador Español Don Felipe Ruiz Puente, con dependencia de la Capitanía de Buenos Aires, al mando de Don Francisco P. Bucarelli.

Mientras España y Francia estaban ocupadas, tratando la primera, de demostrar a la segunda, sus derechos sobre las Malvinas y estando convencida la segunda de la legalidad de lo solicitado y disponiendo la entrega de las islas a España, es decir estando ambas potencias ocupadas los años 1764, 1765, 1766 y 1767, los ingleses ni lerdos ni perezosos, como siempre, organizaron una formal expedición al mando del Capitán John Byron, veterano explorador de los mares australes que partió de Inglaterra el 21 de junio de 1764, con el ánimo de arrebatarse a los franceses, que tenían tantos derechos como ellos, las Islas Malvinas.

Los ingleses consideraban al archipiélago de suma importancia estratégica, desde el cual podían interferir el comercio español tanto en tiempo de paz como

de guerra. La expedición estaba compuesta de dos barcos, el "Dolphin" y el "Tamar" que llegaron a las islas el 12 de Enero de 1765.

Desembarcó en una Bahía que llamó Port Egmont, nombre del primer Lord del Almirantazgo y escribió en su diario "Tomé posesión de esta bahía y de las Islas circundantes en nombre de su Majestad el Rey Jorge III de Inglaterra, a las que di el nombre de Falkland Islands", sin advertir el establecimiento de los franceses en Puerto Luis y dedicándose a explorar las costas prosiguiendo posteriormente viaje.

### 1765

En Junio de 1765 el buque "Florida" regresa a Inglaterra, con el informe del viaje de Byron, diciendo que no se había encontrado vestigio alguno de habitantes en el archipiélago. Omitió indicar la fecha del desembarco en las islas y también omitió decir que Byron lo único que hizo fue "cerqué un trozo de tierra con adobes y planté algunos vegetales para que fueran aprovechados por los futuros pobladores de estos parajes". Este episodio sirve también de prueba a Inglaterra para sus pretensiones sobre el archipiélago, episodio que en el terreno de las fundaciones formales no es digno siquiera de mencionarse.

### 1766

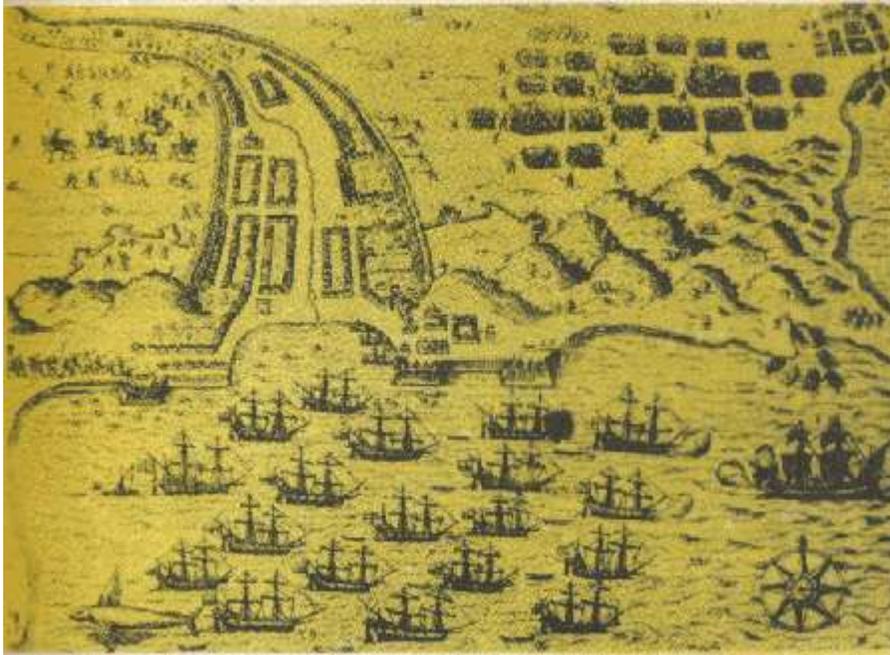
Por supuesto que en Londres esto sirvió, y aunque no hubiera sucedido, serviría también, para ocuparse de organizar inmediatamente una nueva expedición al mando del Capitán John Me Bride, el que llegó a las islas el 8 de Enero de 1766, a dos años del desembarco francés en dicha zona. Los barcos eran el "Jason", "Caracass", y "Experiment" y al llegar a Puerto Egmont, desembarcaron marineros, cañones, pertrechos y un fuerte desmontable. El Capitán Me Bride, se embarcó nuevamente para explorar el territorio, buscando habitantes ya que tenía expresas disposiciones de Londres que decían: "Si se diera el caso, lo que no es de esperar, que un poder extranjero, amigo de Inglaterra, bajo cualquier pretexto hubiera tomado posesión de alguna de las mencionadas islas, el comandante de los barcos de su Majestad le hará saber que estas tierras pertenecen a la dicha Majestad y que, de consiguiente, tiene que abandonar el establecimiento dentro de un plazo señalado".

El invierno obligó a Me Bride a abandonar su búsqueda y se refugió en Puerto Egmont, dedicándose a fortificar al máximo el bastión.

El 2 de setiembre reanudó su tarea y en la Isla del Este, sus marineros encontraron una botella que contenía en su interior, papeles escritos;

investigando por los alrededores, encontró por fin el establecimiento francés situado en Berkeley Sound, donde radicaba en ese entonces el Gobernador Neville. Mac Bride intimó ásperamente al francés, el que le contestó que estaba en el lugar por mandato de su rey y que si buscaban hostilidades se defendería hasta con el último soldado.

Con tan poco dióse por satisfecho Mc Bride y de inmediato decidió el regreso a Puerto Egmont.



Ocupación de la isla y ciudad de Santiago, en Cabo Verde, por las fuerzas del pirata Drake (grabado flamenco anónimo). En el año 1585, este marino-pirata inglés realizó un ataque contra las posesiones españolas y portuguesas t se apoderó de Santiago(Cabo Verde), Santo Domingo, Cartagena de Indias y otras ciudades.

### 1767

Como mencionamos anteriormente en este año, Bougainville entrega formalmente a España Las Islas Malvinas, quedando como es sabido a cargo del Gobernador Don Felipe Ruiz Puento.

### 1768

El Jefe de la estación Naval española en Montevideo fue notificado el 25 de Febrero, de que debía dirigirse a las Malvinas a expulsar a los ingleses del paraje llamado Puerto Egmont.

## 1769

El 2 de Diciembre, parte del Puerto de Buenos Aires una Flota compuesta por los barcos "Santa Catalina", "Santa Rosa" y "Andaluz", al mando del Capitán Francisco de Rubalcaba, llevando armas pertrechos, marinos y además dos ingleses que se habían ofrecido en razón de conocer la zona de arribo. No obstante al llegar esta flota al Puerto Soledad, se tuvo conocimiento de que había sido descubierto el Puerto Egmont. El Gobernador Ruiz Puente, mantuvo una entrevista con el Capitán Hunt, Jefe de la Expedición inglesa, y tras largos cabildeos e intercambios de notas, recibió un ultimátum inglés que decía "Las islas pertenecen a su Majestad Británica por derecho de descubrimiento y posesión y por consiguiente, en nombre de su Majestad le intimo a que se aleje de las islas, para lo cual cuenta con un plazo de seis meses a partir de hoy", además de esta comunicación indicó el Gobernador Español, que haría fuego a cualquier embarcación extranjera que explorara en las islas.

Por su parte el Gobernador Español, le replicó que Hunt no tenía licencia alguna para permanecer en territorios de la Corona Española y que su presencia en las Islas, constituía una violación a los Tratados en vigencia. El Capitán Hunt reiteró su ultimátum, pero en el ínterin, arribaba a las islas la Expedición de Rubalcava, el que, sabedor de lo acontecido, se dirigió inmediatamente al Puerto Egmont.

## 1770

El 20 de Febrero llega a Puerto Egmont, Rubalcava con su escuadrilla, enviando una nota terminante al Capitán Hunt, donde le expresaba su perplejidad, al encontrar efectivos de una potencia extranjera en territorios españoles, sin mediar autorización alguna en tal sentido. A su vez Hunt volvió a reiterar los "derechos" ingleses sobre las islas y Rubalcava, envió entonces al "Santa Rosa" y el "Andaluz" a Buenos Aires, para referir los hechos; Hunt por su lado se embarcó para Inglaterra en Marzo, llegando a Plymouth en Junio. La capitanía General de Buenos Aires estaba a cargo del Gobernador Bucarelli, quien al conocer las noticias provenientes de las Malvinas, organizó inmediatamente una flota, para dirigirse a las islas y hacer cumplir las disposiciones del gobierno español.

Partiendo de Montevideo con una escuadrilla compuesta de cuatro fragatas y una goleta, con 1400 hombres a bordo y al mando de Don Juan Ignacio de Madariaga, embarcado en el "Industria" se dirigió a las Malvinas.

El 2 de Junio de 1770, ancló la escuadrilla frente al Puerto Egmont, enviando al instante una nota al entonces Jefe del Puerto Egmont, Capitán William Malby, intimándole al abandono de las Islas so pena de iniciar de inmediato acciones tendientes a desalojarlos, una nota similar entregó al Capitán George Farmer, que comandaba la "Favorita" y una tercera nota a los dos comandantes en conjunto, otorgándoles quince minutos para contestar el ultimátum.

Los ingleses se prepararon aparatosamente a la defensa, pero luego de algunos disparos, ante fuerzas netamente superiores, capitularon. Al llegar las noticias de lo ocurrido, tanto a Madrid como a Londres, el inevitable juego de la diplomacia comenzó a desarrollarse, entre Harris, encargado de negocios de Inglaterra en Madrid, el Conde de Aranda, Masserano, embajador español, Rochefort, secretario de estado y Lord North al frente del ministerio inglés.

Durante largo tiempo las conversaciones se sucedían, hasta que se llegó a un acuerdo que se llamó "promesa secreta de Inglaterra", donde se establecía que España reprendería a Bucarrelli por su impetuosa acción, aunque reconociendo que el Gobernador no había hecho mas que cumplir con su deber, e Inglaterra desautorizaba las amenazas de Hunt y Farmer y que los españoles pondrían nuevamente en posesión de las islas a los ingleses, pero que éstos, una vez satisfecha la injuria inferida por Bucarelli a la corona británica, y no teniendo en realidad derecho alguno sobre las Islas, se retirarían del archipiélago para que España ejerciera sus dominios sobre él.

## 1771

En cumplimiento de lo pactado en la "promesa secreta" entre España e Inglaterra el 2 de Enero, la primera envió las nuevas propuestas al príncipe de Masserano, en las que constaba que su Majestad Católica consenía en que los ingleses se establecieran nuevamente en Puerto Egmont, y que las cosas incautadas serían devueltas por un oficial español; uno de los párrafos de la declaración decía: "Objeto único de esta declaración es dar una prueba auténtica de los sentimientos de su Católica Majestad en una materia que podría perturbar la buena inteligencia entre las dos Coronas y esta declaración en manera alguna perjudica los anteriores derechos de su Católica Majestad sobre las islas llamadas Malvinas y sólo tiene el objeto de dejar las cosas de conformidad con la ley y los hechos en el mismo estado en que se hallaban antes de la expulsión de los ingleses del establecimiento de que se hace mención".

Al cumplirse el cambio de documentación, Masserano le dijo a Rochefort que tenía órdenes de su Rey de comunicarle el gran sacrificio

que significaba para su Majestad, permitir que los ingleses regresaran a un territorio que le pertenecía, y que sólo había autorizado la restitución, con el deseo de preservar las buenas relaciones existentes entre España e Inglaterra pero claro está, confiando en la promesa hecha por los Británicos, en el sentido de restituir el Archipiélago, luego de la simbólica evacuación del mismo por los españoles.

Contestó Rochefort que en una semana, a más tardar diez días vería cumplida la "promesa secreta", ya que ese era el término que él juzgaba necesario para acallar las voces del partido opositor, levantadas por la acción española en las Islas.

El 15 de setiembre se hizo efectivo el acto de restitución de Puerto Egmont a Inglaterra; el lugarteniente Francisco de Orduña, le entregó el puerto al Capitán Scott, que arribara al mando de una pequeña escuadrilla el día 13, en el estilo más formal de las cortes; la "promesa secreta" fue cumplida en lugar de una semana o diez días, a los tres años.

#### 1774

El 20 de Mayo de este año, los ingleses recordaron la promesa, o el acuerdo establecido con la corona Española y se retiraron de Puerto Egmont, no sin que antes, el Capitán Clayton ingeniosamente, reemplazara una teja de pizarra del techo de la Gobernación por una de plomo que llevaba la siguiente inscripción grabada: "Se pone en conocimiento de todas las naciones que las Islas Falkland, con este fuerte, los almacenes, muelles, puertos, bahías y ensenadas que posee, son de solo derecho y propiedad de su muy Sagrada Majestad el Rey de la Gran Bretaña, Francia e Islandia, Defensor de la Fe, en testimonio de lo cual, se coloca esta placa y se deja enarbolado el estandarte de su Majestad, como señal de posesión, por el Oficial al mando de las Islas Falkland S.W. Le Clayton, A. D. 1774". De por sí la inscripción dice a las claras el espíritu que animaba a los ingleses en el cumplimiento de promesas, tratados y obligaciones que contraían.

A partir de 1767, fecha de la posesión española y hasta 1810, durante cuarenta y tres años, Las Islas fueron administradas por los españoles sin ninguna interferencia por parte de potencia extranjera alguna.

#### 1785

En este año, Las Islas Malvinas pasaron a depender de la comandancia de Tierra del Fuego.

Los Gobernadores españoles que tuvieron a su cargo la administración de las Islas, fueron los siguientes:

FELIPE RUIZ PUENTE	1767 -1773
DOMINGO CHAURI	1773 -1774
FRANCISCO GIL	1774-1777
RAMÓN DE CARASSA	1777-1779
SALVADOR DE MEDINA	1779- 1781
JACINTO DE ALTOLAGUIRRE	1781-1783
FULGENCIO D. MONTEMAYOR	1783-1784
AGUSTÍN FIGUEROA	1784-1785
PEDRO DE MEZA Y CASTRO	1786-1787
RAMÓN DE CLAIRAC	1788-1790
JUAN JOSÉ ELIZALDE	1790-1793
PEDRO PABLO SANGUINETO	1793-1796
JOSÉ DE ALDANA	1796-1797
LUIS DE MEDINA	1797-1798
FRANCISCO XAVIER DE VIANA	1798-1801
RAMÓN FERNANDEZ DE VILLEGAS	1801-1802
ANTONIO LEAL DE IBARRA	1802-1806
BERNARDO BANAVIA	1806-1809
GERARDO BONDAS	1809-1810

### 1790

El 25 de Octubre, España e Inglaterra firmaron un tratado, llamado "Convención de Nootka Sound", por el cual, España permitía a Inglaterra la libre navegación por las aguas del Pacífico Sur, con derecho de desembarcar y establecer residencias temporarias con fines comerciales, pero solamente en lugares no ocupados aún. La corona Británica se comprometía a evitar que sus súbditos formaran establecimientos en aquellas partes de la costa situadas en el Sur e islas adyacentes ya ocupadas por España y sólo con el fin de pesca y residencias transitorias.

Por este tratado, Inglaterra quedó reducida a colonizar las costas del noreste de América del Norte; en las demás tierras del Imperio Español, sólo se le concedía a Gran Bretaña el permiso de navegar para pescar, ya que en uno de sus párrafos el tratado decía: "Se conviene además, que en cuanto concierne a las costas oriental y occidental de Sud América y las Islas adyacentes, los súbditos de las partes contratantes no podrán formar en lo futuro establecimiento alguno,

gozando sólo el derecho de desembarco en las costas e islas con fines de pesca, en cuyo caso podrán erigir residencias pasajeras para ese objeto".

De hecho, en este tratado Inglaterra reconocía el derecho español a ocupar las Malvinas, ya que de acuerdo al mismo los ingleses no podían establecerse por tiempo indefinido en dichas Islas, ya que las mismas estaban ocupadas por los españoles. En contraposición con lo grabado en aquella famosa placa de plomo de Puerto Egmont, Inglaterra perdía todos sus derechos, en el supuesto de que los tuviera, al firmar la "convención de Nootka Sound".

### **1809**

Al producirse la invasión inglesa a Buenos Aires, comandada por Lord Berresford, el Gobernador de Las Islas Malvinas Bernardo Bonavía, abandonó las islas, rumbo a Montevideo, para colaborar en el rechazo de la invasión, pero a su llegada, Buenos Aires, ya estaba en poder de sus habitantes.

### **1810**

Al producirse la Revolución de Mayo, una de las primeras medidas de la Primera Junta, que llevaba las firmas de Saavedra y Paso, fue despachar un expediente que tramitaba los sueldos del Gobernador Español de las Islas Malvinas Capitán Don Gerardo Bordas.

### **1813**

El Argentino Enrique Torres, inicia la cacería de lobos marinos en las Islas a bordo del bergantín "Rastrero".

### **1816**

El ministro de Guerra, Berutti, a pedido de San Martín, remite un contingente de presidiarios para establecerlos en las Islas.

### **1818**

El foquero argentino "Espíritu Santo" se dirige al archipiélago Malvinense con el objeto de establecer allí una factoría.

### **1920**

El gobierno de Buenos Aires envía la fragata "Heroína" al mando del coronel Daniel Jewitt, Corso norteamericano al servicio del gobierno argentino, con

tropas para tomar posesión del gobierno de las islas, llegando a destino el 6 de noviembre. Allí se encontró con medio centenar de capitanes extranjeros que cometían depredaciones con la pesca clandestina. Enarboló la bandera argentina y en nombre del gobierno prohibió la caza y pesca en aquellas costas, indicando que a los transgresores se les apresaría y enviaría a Buenos Aires para su juzgamiento.

### **1823**

El Gobierno Argentino nombra un nuevo comandante de las Islas, Don Pablo Areguatí, encomendándole expresamente establecer una colonia en aquellas Islas. Asimismo el Gobierno hizo una concesión de tierra con derechos de pesca a los vecinos de Buenos Aires, Jorge Pacheco y Luis Vernet, quienes embarcados en tres naves, pero tuvieron la mala suerte de naufragar antes de llegar. Otra expedición a cargo de los mismos logró llegar a las islas, y la nueva empresa se estableció en óptimas condiciones. En este año Estados Unidos reconoce la Independencia de la nueva República.

### **1825**

Inglaterra también reconoce la independencia de nuestra República, y nombra como encargado de negocios a Mr. Woodbine Parish.

### **1829**

El General Martín Rodríguez, nombra nuevo comandante político y Militar de Las Islas Malvinas a Luis Vernet. Mientras tanto, el comandante Vernet realiza una magnífica labor de colonización y comercio, habiendo exportado ochenta toneladas de pescado salado a Brasil. Emitió papel moneda para uso local y la colonia situada en Puerto Soledad tenía ya un centenar de personas.

### **1831**

Como los actos de transgresión a la ley de pesca, establecida por Vernet en los territorios de las Islas Malvinas, habían recrudecido considerablemente, el comandante, en acto de salvaguarda de los derechos establecidos, en agosto de ese año apresó a tres embarcaciones norteamericanas, el "Breackwater", el "Harriet" y el "Superior". El primero logró escapar e informó en los Estados Unidos lo acontecido. El "Harriet" viajó a Buenos Aires, con el comandante y su familia y el "Superior" obtuvo permiso para continuar sus tareas de pesca en las condiciones establecidas en las Islas.

El Gobierno Argentino al tener cuenta de los hechos, declaró al "Harriet" presa legal, lo que desató la cólera del cónsul norteamericano Slacum, quien no tuvo empacho en manifestar que la Argentina no tenía jurisdicción alguna sobre las Islas Malvinas y menos, autoridad sobre los ciudadanos de los Estados Unidos que estuvieran en las Islas. Acto seguido se trasladó a Montevideo, donde se hallaba fondeada la Corbeta norteamericana "Lexington" y solicitó a su Capitán Silas Duncan que le asistiera con la fuerza a sus reclamaciones. Silas Duncan, iracundo, se trasladó a Buenos Aires, y remitió a las autoridades la siguiente declaración:

"Señor: He recibido informes jurados de que Luis Vemet, que se halla actualmente en Buenos Aires, ha saqueado el barco "Harriet", de bandera norteamericana, mientras se hallaba en las Islas Malvinas. Pido que dicho Luis Vemet, culpable de piratería y robo, sea entregado a las autoridades de Estados Unidos para ser juzgado, o, en caso contrario sea arrestado y castigado según las leyes de la República. 7 de diciembre de 1831."

Como es de suponer, el Gobierno Argentino no contestó los términos de esta nota, por lo que el Capitán Duncan zarpó de inmediato hacia las Islas Malvinas. Arribó a Puerto Soledad el 28 de Diciembre y para entrar al mismo sin inconvenientes, lo hizo enarbolando la bandera francesa, que cambió por la norteamericana cuando fondeó sin novedad en el puerto. Bajó del navío con sus tropas, apresó a seis argentinos, a Matew Brisbane, inglés radicado en las islas, desmontó los cañones, quemó la pólvora, destruyó los depósitos incendiándolos y luego enfáticamente declaró ante los presentes que la isla quedaba libre de todo gobierno, recogió sus tropas y maniatados trasladó a los prisioneros a Montevideo, con una ración de galletas y agua y una libra de carne por todo alimento durante la travesía.

## 1832

El Gobierno Argentino presentó enérgicas protestas ante el presidente Jackson de Estados Unidos, quien, envió al consejero Francisco B. Baylies para investigar los hechos. La venida del encargado de negocios no mejoró en nada la cuestión, ya que se limitó a defender la posición y las acciones de Silas Duncan. El ministro argentino, Maza, se dirigió personalmente al mandatario norteamericano, pidiendo una amplia satisfacción y una indemnización por los daños causados en la colonia. El Gobierno del país del norte hasta el presente no dio satisfacción alguna.

El Gobierno argentino tampoco estuvo feliz en su trato con Luis Vernet, a quien no se le dio satisfacción alguna ni indemnización por los perjuicios

causados a su compañía, y lo que es más, tampoco se le restituyó su puesto de comandante, por lo que Vemet no volvió jamás a las islas.

Se nombró un nuevo comandante y la elección recayó en la persona del mayor Juan Esteban Mestivier, que se embarcó con destino a las Malvinas en la goleta "Sarandí" que comandaba el Capitán Don José María Pinedo. Llevaban cincuenta soldados que al llegar a destino se amotinaron y mataron a Mestivier. Se hizo cargo de la comandancia Pinedo, quien logró capturar algunos asesinos, restableciendo el orden en la medida de lo posible.

### 1833

Todo lo ocurrido con el gobierno norteamericano y los episodios de las islas Malvinas, fueron contabilizados y capitalizados por Gran Bretaña para sus alforjas y de inmediato, el Cónsul Parish a instancias del ministro inglés Fox, presentó ante nuestro gobierno una nota de protesta por la ocupación por parte del Gobierno Argentino de las Islas Malvinas, cuestionando el decreto que el General Martín Rodríguez firmara el 10 de Junio de 1829, nombrando comandante a Vernet.

Es decir que cuatro años después, recuerdan los ingleses haber dejado en 1774 en Puerto Egmont una placa de plomo con una singular inscripción, pero olvidaron seguramente haber suscripto la "convención de Nootka Sound". Nuestro gobierno se limitó a acusar recibo de la nota recibida, pero como ninguna ocasión hubiera sido mejor, las corbetas inglesas "Clío" y "Tyne" llegaron a Puerto San Luis el 2 de Enero de 1833. Allí encontraron al Capitán Pinedo, al mando de la "Sarandí" y que ejercía las funciones de comandante. El Capitán Onslow de la "Clío" informó a Pinedo que tenía que tomar posesión de las islas en nombre de Gran Bretaña entregándole una intimación por escrito que decía "Es mi intención izar mañana la bandera nacional de la Gran Bretaña en tierra, y le suplico tenga a bien retirar la suya como así las fuerzas, víveres y demás cosas de pertenencia a su Gobierno".

El Capitán Pinedo subió a la "Clío" a las seis de la mañana del día siguiente para presentar su protesta personalmente, declarando formalmente a Gran Bretaña responsable del insulto inferido a la dignidad de la República Argentina y que si bien no tenía más alternativa que retirarse, no arriaría el pabellón Nacional. A las nueve horas de esa misma mañana, los marineros de la "Clío" izaron la bandera inglesa en el mástil existente en la casa de William Dickson, y sin más trámite arriaron la argentina que fue devuelta a Pinedo en la "Sarandí".

El capitán Onslow, una vez realizado el daño, se alejó de Las Malvinas al día siguiente, siguiéndole poco después el navío la "Tyne".

Las Islas quedaron en mano de expresidarios, cazadores y gente inculta y brutal, que rápidamente dieron muerte a Brisbañe y ejercieron una suerte de cuatreroismo y latrocinio, dando muerte también a Dickson en cuya casa Onslow había izado la bandera inglesa.

Cuando arribó a las Islas la goleta "Hopeful" al mando del Capital Henry Rea, éste tuvo que dar sepultura a los asesinados y enarbolar nuevamente la enseña británica. Seguidamente redactó una nota fechada en Johnson's Harbour el 12 de noviembre, solicitando que un buque de guerra inglés se hiciera presente en las islas, ya que el estado de cosas en las mismas era deplorable y caótico.

Llegada esta nota a manos de las autoridades inglesas y a su destinatario el Contralmirante Sir M. Seymour, se dio inmediatamente la orden al barco de guerra "Challenger", estacionado en Rio de Janeiro alistarse y partir hacia las Islas.

### 1834

El "Challenger" arribó a Las Malvinas el 9 de enero dejando en Puerto Egmont a Smith, oficial del "Tyne" nombrado gobernador de las islas con un adicional a su sueldo de siete chelines, con una dotación de cuatro soldados y algunos marineros. Todas las propiedades pertenecientes a Luis Vernet pasaron a poder de Smith, las mismas estaban valuadas en 14.293 libras, pero ese importe jamás llegó a manos de su dueño.

El ministro Manuel Vicente Masa, elevó una enérgica protesta ante el embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires, al tiempo que el Ministro en Londres Manuel Moreno, pidió la devolución de las Malvinas. Palmerston contestó el 8 de Enero diciéndole que las Islas pertenecían a la Corona Británica.

El 29 de Diciembre, Moreno refutó ampliamente los alegatos inconsistentes realizados por Palmerston, al tiempo que indagaba por orden de Juan Manuel de Rosas, si el gobierno inglés era accesible a una transacción pecuniaria refiriéndose e involucrando en ello al empréstito negociado con la firma Baring Brothers y Cía. El ministro no tuvo éxito en ninguna de sus gestiones.

### 1834

Una nueva reclamación de nuestro gobierno ante el conde de Aberdeen, con

posibilidades de que nuestro país oblaste a suma a considerarse, tampoco tuvo éxito.

### **1848**

En Julio 25, Sir William Molesworth, en la Cámara de los Comunes, pide que se restituyan a Buenos Aires las Islas Malvinas "que justamente reclama".

### **1849**

Nueva reclamación argentina buscando hallar alguna solución viable para darle oportunidad a Gran Bretaña a reparar la injusticia cometida, aún con beneficios para el que la cometió, que termina en un fracaso.

### **1884**

Esta vez la reclamación del gobierno argentino va dirigida Washington, por intermedio del ministro acreditado en aquella ciudad Luis L. Domínguez, tendiente a recibir una reparación por el asunto de la "Lexinton": nuevo fracaso.

### **1887**

Vicente G. Quesada, ministro a la sazón en Washington, vuelve a reclamar al gobierno norteamericano una satisfacción por la acción del Capitán Silas Duncan y aquí ya el desparpajo toma forma inusual; Estados Unidos le contesta a Quesada, que, para dar por terminado el asunto, no se volvería a tratar el mismo mientras las islas Malvinas estuvieran en poder de Gran Bretaña. Todavía tratamos de descifrar qué tenía que ver una cosa con la otra.

### **1919**

El 7 de Marzo el ministro de Relaciones Exteriores Honorio J. Pueyrredón efectuó un reclamo por una omisión policial en el despacho de los documentos personales de identidad extendidos.

### **1925**

El Gobierno Argentino no da curso a la protesta entregada por el embajador inglés, en nombre de la Corona, por la instalación de una estación inalámbrica argentina en las Orcadas del Sur.

**1926**

Ante una convención firmada entre los Gobiernos inglés y belga en la que aluden al archipiélago Malvinense, Argentina presenta ante los mismos una formal protesta, el 14 de Diciembre.

**1927**

A consecuencia de una solicitud presentada por un ciudadano nacido en Las Malvinas, el gobierno declara que toda persona nacida en las islas debe ser considerado ciudadano natural de nuestro país. (6 de Mayo).

**1929**

El 11 de Enero, las autoridades argentinas deciden que todas las encomiendas y valores que procedan del extranjero, no sean consideradas en tránsito, sino como enviadas a territorio argentino.

**1933**

El 9 de Enero, el Gobierno Argentino, ante una emisión lanzada por Gran Bretaña, conmemorando el centenario de la ocupación de las islas por parte de los británicos, decide no darle valor alguno a la misma y por el contrario emitir a su vez sellos postales en los que incluye como territorios propios las Malvinas, lo que origina a su vez una protesta de los ingleses ante nuestro gobierno. El 17 de febrero las autoridades argentinas disponen que los pasaportes que extienden los ingleses a las personas nacidas en las islas Malvinas, no sean admitidos como válidos.

**1934**

El Congreso argentino emite la Ley N° 11904, que en su artículo primero dice: "encomiéndose a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, la traducción al español y la publicación oficial de la obra de Paul Grussac "Les Iles Malouines". etc. etc., 22 de Setiembre de 1934. La finalidad es difundir entre nuestro pueblo una de las mejores obras publicadas sobre dichas islas por un escritor extranjero, donde se fundamenta ampliamente nuestros derechos a la posesión de las Islas Malvinas.

**1939**

El 31 de Agosto se celebra en Panamá una conferencia convocada para que los

países americanos tomen todas las medidas adecuadas y necesarias para preservar su independencia política. Nuestro país hizo prevalecer sus derechos sobre las islas Malvinas y Tierras australes, y por ello nuestra Cancillería puso serios reparos a la zona del mar territorial del continente, con la reserva de que no reconocería dicha línea si ésta, aunque sea indirectamente, pasa por alto los legítimos derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas.

### **1940**

El 30 de Abril de ese año, se crea la Comisión Nacional del Antártico, con carácter permanente, dependiendo dicha comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El 31 de Agosto y en la Conferencia de La Habana, convocada igualmente para preservar la soberanía de los países de América, nuestro país adopta idéntica postura que la que hiciera conocer en la conferencia de Panamá.

### **1946**

La Comisión Nacional del Antártico es reorganizada sobre bases más amplias, integrándose con representantes de otros ministerios. Esta Comisión intervino en el mes de mayo de ese año para protestar por la emisión de sellos postales realizada por las autoridades inglesas, en los que se hace referencia la ocupación de las islas y su zona adyacente, la que se hizo efectiva el 3 de Junio.

### **1947**

Se realizó en Rio de Janeiro la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente y nuestro país, que concurrió a la misma, deja a salvo y vigentes plenamente sus derechos territoriales sobre Las Islas Malvinas y zonas adyacentes y territoriales australes.

### **1948**

Del mismo modo procede el Gobierno Argentino sobre sus reivindicaciones, en la Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá.

### **1954**

El Gobierno Argentino, dicta normas para la administración de algunos territorios, en la que está incluida Tierra del Fuego de quien dependen las Islas Malvinas, lo que motiva el 24 de noviembre una protesta del Reino Unido, la que

es enérgica y formalmente rechazada por nuestro gobierno, que declara, que ni directa ni indirectamente considera legal la ocupación británica de las Islas. El 17 de noviembre la República Argentina reafirma ante la O.N.U. sus derechos sobre las Islas Malvinas y la Antártida, pidiendo a las Naciones Unidas que usen aquel nombre en lugar del de Falkland.

### **1957**

En la sesión del 14 de Octubre, realizada por la Comisión de Asuntos fiduciarios de la O.N.U., el delegado argentino hace hincapié en que su país deja constancia expresa de que las Islas Malvinas, Sandwich del Sur, Georgias del Sur y tierras incluidas dentro del sector Antártico, no constituyen colonias o posesión de Gran Bretaña. El Representante inglés contesta que su gobierno, respecto a las dependencias de las Malvinas, está dispuesto a acatar la jurisdicción de la Corte Internacional de la Haya. Nuestro país no aceptó esta sugerencia por estimar que sus derechos a las Islas se basan en títulos legítimos fundados en hechos geológicos e históricos.

### **1958**

Ese año, los Soviéticos desembarcaron en la isla Zavodovski (Sandwich del Sur) y el 10 de Enero y a raíz de este hecho la Cancillería Argentina expidió un comunicado reafirmando nuestros derechos, por tratarse de territorios que, por su vecindad, proximidad y continuidad geológica forman parte sin ninguna discusión del territorio argentino. Ante los rumores de que Inglaterra, proyectaba dar autonomía a las Islas Malvinas, nuestro Gobierno hizo pública una manifestación en la que declara su intención de llevar el asunto ante la O.E.A. y la O.N.U. para probar que dicha autonomía serviría solo para disimular una soberanía artificiosa y precaria.

### **1964**

En el mensaje anual del 1° de Mayo, que se lee ante el Parlamento, el Presidente Illia renovó la secular reclamación y previno que de ningún modo se reconocería la independencia que Gran Bretaña proyectaba dar a las Islas.

El 20 de Agosto, el Canciller argentino Miguel Ángel Zabala Ortiz en mensaje televisado, anuncia la decisión argentina de proteger la jurisdicción marítima del país, mediante un proyecto de ley, mediante el cual la Argentina ejercía su soberanía exclusiva sobre la plataforma continental y su mar epicontinental correspondiente, sector en que se hallan Las Malvinas.

En la reunión que el 9 de Setiembre realiza el Comité especial de la O.N.U., integrado por veinticuatro naciones, que debían examinar la situación de los territorios autónomos o países coloniales, la Argentina presenta una nueva reclamación ante el tercer subcomité. Coincidente con este hecho se produce otro hecho protagonizado por un piloto civil argentino de ascendencia irlandesa Miguel L. Fitzgerald, quien, tripulando un avión, voló solo desde Buenos Aires a Río Gallegos y de allí a las Islas Malvinas, aterrizando en la Isla Soledad no lejos de su puerto, recorriendo así 2.860 kilómetros. En la Isla, desplegó la Bandera argentina, entregando a un poblador una declaración destinada al "representante del gobierno inglés".

Los Debates en el subcomité duraron dos semanas y concluyeron con la declaración formulada por unanimidad, de que el problema caía dentro de los límites de la independencia a los países y pueblos coloniales y recomendó al Comité Especial de descolonización, que Gran Bretaña y la Argentina entraran en negociaciones directas para buscar una solución.

El 7 de Diciembre, nuestro Canciller Dr. Zabala Ortíz, reiteró ante la Asamblea de la O.N.U., "los derechos imprescindibles e inalienables" de la Argentina a las islas "ocupadas por la violencia del Reino Unido, en 1833 en plena paz, contra un país que acababa de iniciar su vida independiente" y aunque "la Argentina no olvida ni olvidará su derecho", fiel a su política pacifista, su Gobierno estaba dispuesto a negociar con Inglaterra, acerca de las Malvinas.

En el Acta de Washington (I Conferencia Interamericana Extraordinaria), quedó implícito el reconocimiento por parte de los países integrantes de la O.E.A. de los derechos argentinos al archipiélago.

## 1966

En el mes de setiembre, un grupo de nacionalistas argentinos que viajaba en un avión con destino a Río Gallegos, obligó a éste a aterrizar en las Islas Malvinas, significando de este modo su disconformidad con Gran Bretaña por la usurpación del territorio de Las Islas.

La O.N.U. sigue insistiendo ante Gran Bretaña y la Argentina para que cuanto antes, lleguen a una solución en su diferendo sobre las Islas. Nuestro país ofrece amplias garantías a los habitantes de las Islas y rechaza el proyecto de referendum de Inglaterra, alegando nuestro país que el reconocimiento de la soberanía argentina en dicho territorio no puede estar supeditado a una voluntad de expresión de los habitantes de dichas Islas, toda vez que una gran parte del mismo está compuesta por empleados administrativos del Reino Unido.

**1971**

En el mes de Julio, los representantes de Inglaterra y de la Argentina se reunieron con el Secretario General de la O.N.U. entregándole una declaración conjunta de las negociaciones sobre las Islas, sin que este documento constituya una renuncia por parte de los Gobiernos a derecho alguno sobre las Malvinas, sino que va dirigido, teniendo en cuenta los intereses de la población, hacia una amistosa y definitiva solución de la disputa sobre la soberanía.

**1974**

Se reanudan las negociaciones anteriores.

**1975**

Se suspenden las negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina sobre la devolución por parte de Gran Bretaña de las Islas a nuestro país.

**Esta cronología finaliza en nuestro año 1982, en el que la sola recuperación de lo que nos fuera escamoteado con artilugios de toda índole, aún los más bajos, serviría para ampliar varios volúmenes al respecto. Pero lo sucedido hoy no es historia, es presente y en este caso, futuro, un futuro de grandeza por el que, sin excepción, debemos transitar y el futuro no se escribe, se hace.**

---

\* “CRONOLOGÍA DE UN DESPOJO”, José A. Landeiro. – Adrogué Editora, abril 1982, 62 páginas.